



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-16/2016
“Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento
para la Secretaría de Seguridad Municipal”

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:30 horas del día viernes 22 de julio de 2016, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículo 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano de K3; C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros, Contralor Ciudadano de K4; el Comandante Ricardo Martínez Félix, Director de Policía; el Comandante Margarito Martínez Guerrero, Director de C4; el C. Juan Gerardo Betancourt Valdez, Jefe de Estadísticas de la Secretaría de Seguridad Municipal; y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta del Fallo referente a la Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Autokam Regiomontana, S.A. de C.V.**
- **Automóviles y Camiones S.A de C.V.**
- **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**
- **Grupo Esea, S.A. de C.V.**
- **Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.**

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó a los representantes de las participantes, que se registraron para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa **Automóviles y Camiones S.A. de C.V.**, se presentó el **C. Fernando López Esparza** quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-16/2016
“Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal”



Por la empresa Grupo Esea, S.A. de C.V., se presentó el C. Raúl Carral Hernández, quien se identificó con Credencial de Elector Folio N° [REDACTED]

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 22-veintidos días de mes de julio de 2016-dos mil dieciséis. Visto el concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-16/2016, referente a la Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal.

RESULTANDO

1. Que en fecha 29-veintinueve de junio de 2016-dos mil dieciséis, se lanzó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-16/2016, referente a la Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal, en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 13:00 horas del día miércoles 6-seis de julio del presente año, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
3. Que a las 10:00 horas del día miércoles 13-trece de julio del presente año, se efectuó el acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación de los licitantes Autokam Regiomontana, S.A. de C.V., Automóviles y Camiones S.A de C.V., Car One Monterrey, S.A. de C.V. y Grupo Esea, S.A. de C.V.

En este acto se solicitó la entrega del sobre que contiene la propuesta técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:
Haciéndose constar que la empresa Autokam Regiomontana, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica, para las Partidas No. 1 y 2, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total de cada una de las partidas en las que participa es el siguiente:

	Total del Anexo N° 2
Partida No. 1 "Vehículos"	\$1,507,499.97
Partida No. 2 "Equipamiento"	\$382,800.00
Suma Total (incluye I.V.A.)	\$1,890,299.97

Entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$128,604.00 (ciento veintiocho mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) de la Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., con número de fianza 3701-11378-9. Se hace constar que la licitante no entregó la carta de no adeudos expedida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio, incumpliendo en el punto 14.2.3 de las bases, de acuerdo al punto

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-16/2016
"Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal"

[Handwritten signature]



26 bases en mención. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Se hace constar que la empresa Automóviles y Camiones S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica para la Partida No. 1, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. El importe total la partida en la que participa es el siguiente:

	Total del Anexo N° 2
Partida No. 1 "Vehículos"	\$1,526,999.99
Partida No. 2 "Equipamiento"	No participa.
Suma Total (incluye I.V.A.)	\$1,526,999.99

Entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$76,350.01 (Setenta y seis mil trescientos cincuenta pesos 01/100 M.N.) de Banca Afirme, S.A., con número de cheque 0003160. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.-----

Se hace constar la empresa Car One Monterrey, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica para la Partida No. 1, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14 y 14.1 El importe total de la partida en las que participa es el siguiente:

	Total del Anexo N° 2
Partida No. 1 "Vehículos"	\$1,518,600.00
Partida No. 2 "Equipamiento"	No participa.
Suma Total (incluye I.V.A.)	\$1,518,600.00

Entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) de Banco Mercantil del Norte, S.A., con número de cheque 0048846. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida. Se hace constar que la referida empresa incumplió con el artículo 180 fracción XVI párrafo segundo y tercero, del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.; en lo relativo a la entrega del archivo electrónico xls. en formato compact disc, haciéndose mención de dicha disposición reglamentaria. Así como también en el punto 14.2.1 de las bases, por lo que se tiene por no cumpliendo, de acuerdo al punto 26 de las bases de la presente licitación.-----

Se hace constar la empresa Grupo Esea, S.A. de C.V., presentó su propuesta técnica y económica para las Partidas No. 1 y 2, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 14, 14.1 y 14.2. Se hace constar que la presente empresa hace entrega de la carta de

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-16/2016
"Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal"



adeudo original durante el desarrollo de la misma junta. El importe total de cada una de las partidas en las que participa es el siguiente:

	Total del Anexo N° 2
Partida No. 1 "Vehículos"	\$1,430,990.96
Partida No. 2 "Equipamiento"	\$904,800.00
Suma Total (incluye I.V.A.)	\$2,335,790,96

Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., con número de fianza 3035-01140-3, Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida. Se hace constar que la citada empresa, omitió cotizar el "Asiento de conductor con ajuste eléctrico de 10 vías", por lo que se tiene como no cumpliendo con lo requerido en los anexos técnicos de las bases de la presente licitación.----- Una vez que se dio lectura en voz alta a las propuestas económicas antes mencionadas, se procedió a rubricar el original de las propuestas técnicas y económicas por los invitados en ese acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley.-----

4. Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas concursantes Autokam Regiomontana, S.A. de C.V., Automóviles y Camiones S.A. de C.V., Car One Monterrey, S.A. de C.V., Grupo Esea, S.A. de C.V.-----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 1, 25 fracción III, 26 y 28 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los Artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.-----

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 28 del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.-----

TERCERO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-16/2016
"Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente: La licitante Automóviles y Camiones S.A de C.V., cumplió al 100% ambas etapas. El análisis de las propuestas presentadas por los licitantes fue realizado por la C. Esthela Alonso Soto, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Seguridad Municipal y el Lic. Gerardo Ravelo Luna, Coordinador de Compras Especiales y Concursos de la Dirección de Adquisiciones.

CUARTO.- Que el día de 22-veintidos de julio del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 fracción III de la Ley y el artículo 26 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Novena Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

UNICO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica la compra de la Partida No. 1 "Vehículos", a la empresa Automóviles y Camiones S.A. de C.V., por un monto de \$1,526,999.99 (Un millón quinientos veintiséis mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) I.V.A. incluido, las cuales deberán ser entregadas en un plazo de hasta 30-días contados a partir de la fecha del fallo. Respecto de la a Partida No. 2 "Equipamiento", se hace constar que los montos ofrecidos por las empresas participantes, superan el presupuesto asignado para dicho rubro, por lo que en consecuencia, se declarará **DESIERTA** la referida partida, conforme a lo dispuesto en el punto 28, inciso d) de las bases de la presente licitación.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:41 horas de la fecha arriba descrita, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

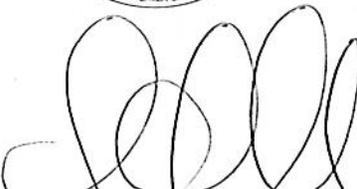
C.P. Karla Nelly Puente Rosales

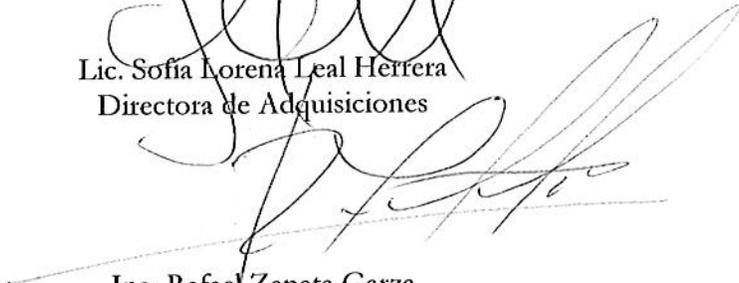
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

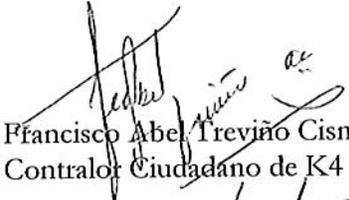
ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-16/2016
"Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal"




Lic. Sofia Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano de K3


C.P. Francisco Abel Treviño Cisneros
Contralor Ciudadano de K4


Cmdte. Ricardo Martínez Félix
Director de Policía


Cmdte. Margarito Martínez Guerrero
Director de C4


C. Juan Gerardo Betancourt Valdez
Jefe de Estadísticas de la Secretaría de Seguridad Municipal


ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-16/2016
"Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal"



Participantes:

C. Fernando López Esparza
Automóviles y Camiones S.A. de C.V.

C. Raúl Carral Hernández
Grupo Esea, S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial N° SA-DA-CL-16/2016
"Adquisición de vehículos y suministro e instalación de equipamiento para la Secretaría de Seguridad Municipal"

DECLARATION

2017/10/10

I hereby declare that the information provided in this form is true and correct to the best of my knowledge and belief.

Signed: _____

Date:

Signature:

I hereby declare that the information provided in this form is true and correct to the best of my knowledge and belief.

Signature:

I hereby declare that the information provided in this form is true and correct to the best of my knowledge and belief.

Signature:

I hereby declare that the information provided in this form is true and correct to the best of my knowledge and belief.